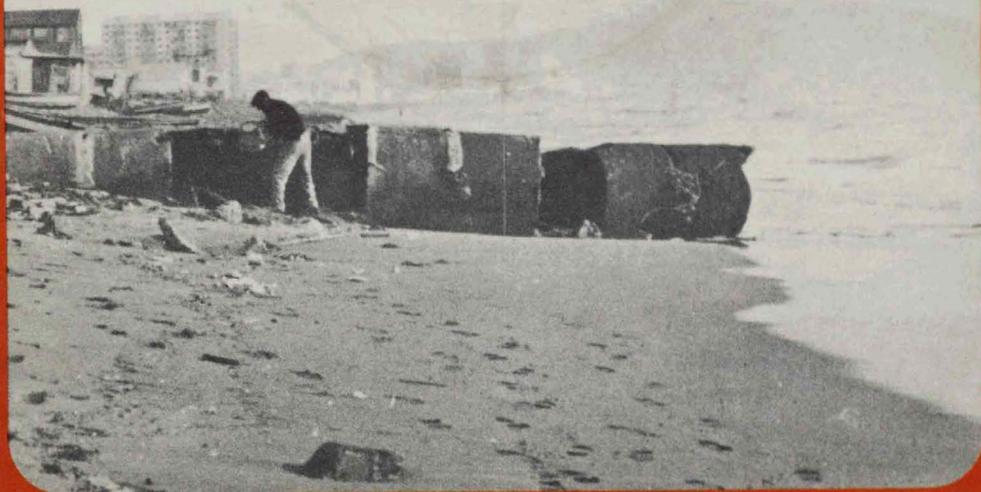


La Ilustración Regional

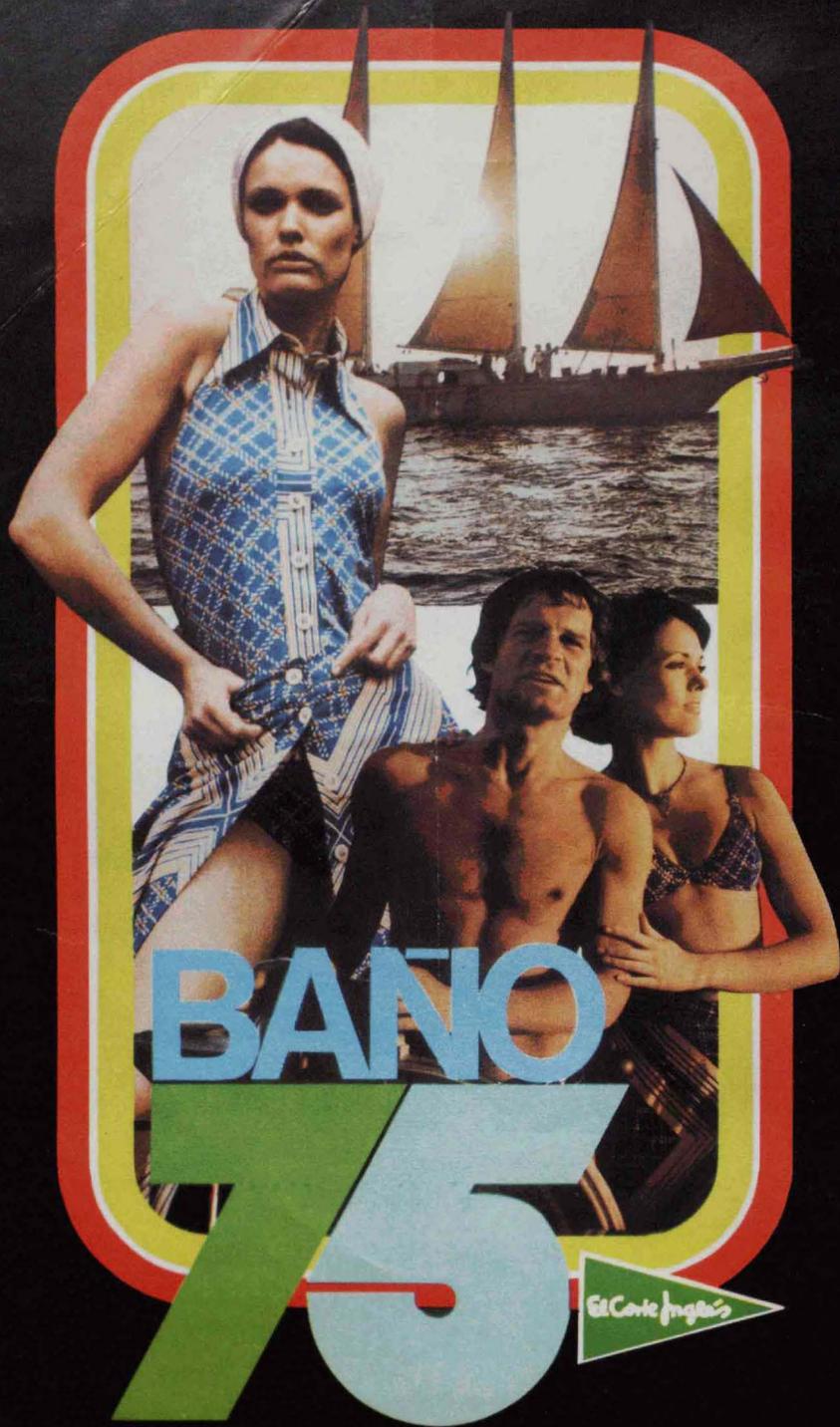
N° 10 · JUNIO 1975 · 50 PTAS.

LA COSTA DE LA SOMBRA



**HOMENAJE A
ANTONIO MACHADO
EN SU PRIMER
CENTENARIO**





BANO

75

El Corte Inglés

SURFINA

financiaciones

Avda. Queipo de Llano, 9 bajo
Teléfono 22 88 70

SEVILLA

Entidad promovida por:
FINANCIERA ORFILA, S. A.
y
PROFINA, S. A.

Banca: ¿Clase obrera o clase trabajadora?

He leído en el número 9 una entrevista titulada «BANCA: CUATRO ENLACES A RE-ELECCION». Cuatro hombres que seguramente hayan sido reelegidos —al menos, tres de ellos, puesto que otro, y según trato de aclarar, se presenta, en todo caso, a elección, que no reelección—, y yo sería uno de los primeros en felicitarlos y alegrarme.

Efectivamente, Berraquero, Gil y Zubiri son enlaces —lo han venido siendo— desde hace tiempo. Fuentes también lo fue cuando pertenecía a la categoría de subalternos de Banesto. Pero esta representatividad la perdió al pasar a la categoría de administrativos; puesto que, de acuerdo con las disposiciones que establece la Organización Sindical —y que no puedan entenderse mis palabras como una identificación con los organigramas y disposiciones de nuestro peculiar sindicalismo, sino tan sólo como referencia a la legalidad vigente—, la cualidad de representante sindical se pierde, entre otros casos, por cambio de categoría laboral. Podrá argumentarse en este sentido —y yo estaría completamente de acuerdo con ello— que mejor sería que los trabajadores de una empresa votaran a sus representantes sin esos compartimentos estancos que suponen el establecimiento de esas categorías laborales, ya que, en definitiva, la representación sindical debe actuar en función de una clase —la trabajadora— y no en base a unas categorías que, en definitiva, lo único que hacen es dividir a la clase trabajadora. Pero lo cierto es que la estructura sindical tiene marcados estos límites, y cuando se produce un cambio de categoría siendo representante sindical, el cargo o los cargos que se ostentan se pierden automáticamente. Este ha sido el caso de Fuentes, por lo que no puede decirse que en el momento de realizarse la entrevista fuera ni representante sindical ni vocal jurado de Banesto.

Otro punto que quizá fuera conveniente tocar es el de la utilización del término clase obrera. Trataré de desbrozar un poco la cuestión. Obrero es todo aquel que realiza un trabajo manual retribuido, o dicho con otras palabras, el que, por medio de su trabajo, establece una función productiva, de la que, creo, los trabajadores de la Banca nos encontramos algo alejados. Por otra parte, fue el propio Marx quien estableció el concepto de que la clase obrera es aquella que poco o nada tiene que perder, aparte de la vida.

En las sociedades occidentales tal concepto de «clase» ha ido siendo transformado a través del tiempo, y al producirse diversos cambios, sobre todo en orden a masificación de ciertas profesiones, los integrantes de las mismas han ido perdiendo determinadas prerrogativas de dominio —junto con la asimilación de las correspondientes situaciones de crisis que determinan la aparición de la conciencia de clase—, lo que ha hecho que profesiones elitistas, o al menos muchos hombres que componen las mismas, hayan llegado a la adquisición de un compromiso social honestamente asimilado y coherentemente puesto en práctica. Al propio tiempo, ciertos sectores, al menos, de lo que tradicionalmente se ha considerado

clase obrera, tanto por la mecanización de los sectores productivos como por la adquisición de diversas mejoras en el orden económico y social —mejoras éstas que han sido conseguidas merced a una lucha constante con las fuerzas sociales opuestas—, se ha convertido en estamento que ya tiene algo que perder, aparte de la vida.

Se ha establecido con ello —se comprenderá fácilmente que todo esto está tratado a muy grandes rasgos— un acercamiento entre dos estamentos antes claramente divorciados y hoy unidos por muy diversos intereses comunes, hasta el extremo de que podría decirse que tanto el hombre que trabaja en el metal como el médico que presta sus servicios en una aldea o en grandes instituciones del país, el oficinista que el intelectual, el arquitecto que el electricista, al haberse cebado sobre ellos similares situaciones opresivas, tienen solicitudes, reivindicaciones y objetivos sociales similares, aunque sean puestos en la sociedad sean diversos. Ha de considerarse que, necesariamente, no todos hemos de ser operarios, ni investigadores, aunque todos hacemos falta, y la sociedad socialista, si algún día llegamos a ella —y que conste que me promulgo por ella desde este instante—, demostrará a mu-

chos que todos somos trabajadores, productores en uno u otro campo y necesarios para la consecución de las metas que tal sociedad se impone; conformadores, por tanto, de esa clase trabajadora que cualquier proceso histórico-social, por muy avanzado que sea, estimará y adecuara como protagonista de la Historia, no como clase que padece la misma. Entonces será conveniente cuestionar si es o no más procedente hablar de una clase trabajadora que englobe esta nueva realidad, o, al menos, considerar tal aserto cuando nos refiramos a la Banca y otros sectores similares, donde la función productiva se establezca en base a unos supuestos no específicamente manuales.

Hay otro aspecto, igualmente, que también debería intentar aclarar en la medida de lo posible. Cuando L. I. R. pregunta quiénes votarán —refiriéndose a las elecciones que se inician dentro de unos días—, Fuentes dice textualmente: «Teóricamente, todos los trabajadores del sector, lo que ocurre es que algunos se muestran reacios a votar porque muchos de los anteriormente elegidos han sido «integrados» bien por la empresa o por el C.N.S., olvidando defender los intereses de sus compañeros. En otros casos, los que permanecieron

Juan Sánchez de Miguel, víctima de un ataque alérgico, falleció repentinamente en su ciudad natal, Córdoba, el pasado 26 de mayo. Contaba treinta años y deja viuda y un hijo de corta edad.

Sánchez de Miguel, tras realizar los estudios primarios y el bachiller en Córdoba, cursó Derecho en la Universidad Complutense, incorporándose en 1968 como profesor auxiliar a la cátedra de Filosofía del Derecho de Joaquín Ruiz-Giménez. En enero de 1970 entró en un despacho laboralista de Córdoba, donde desarrolló en los últimos cinco años una importante labor en defensa de los intereses obreros. También intervino activamente en la Asociación de Vecinos del Parque Cruz-Condé y en el Círculo Juan XXII, era colaborador técnico de ETEA y asesor jurídico del Colegio de Doctores y Licenciados de Málaga, siempre en una misma línea de conducta democrática.

La pérdida de este joven abogado conmovió profundamente a amplios sectores de la ciudad, constituyendo las ceremonias fúnebres una auténtica manifestación popular. Tanto la masiva asistencia de obreros a su entierro, como las exequias religiosas, la profusión de clavetes rojos y la lectura de poemas en el cementerio, acoyeron a una sociedad plegada sobre sí misma, provocando en unos casos el asombro e incluso la indignación de algunos «bien pensantes», viendo en aquella manifestación popular de dolor algo parecido a la profanación de una cosa tan íntima y personal como la muerte de un amigo. Con ello Juan Sánchez de Miguel ha ganado una última batalla: romper con otro tabú social y movilizar a más de dos mil personas en su mayoría pertenecientes a sectores populares.

También para LA ILUSTRACION REGIONAL la desaparición de Sánchez de Miguel ha constituido una dolorosa pérdida, democrata y andaluz a carta cabal, puso desde el primer momento sus ilusiones y energías en favor del proyecto, esta publicación tiene con él una deuda moral contrada, ya que gracias a su acción totalmente desinteresada esta revista encontró desde el primer momento valiosos apoyos en Córdoba y Málaga.

Descansen en paz Juan Sánchez de Miguel, amigo de la primera hora, a quien desde estas páginas —en las que él puso tantas ilusiones y en las que confluía que llegaran algún día a representar los intereses del pueblo andaluz— rendimos tributo de auténtico dolor y cariño.

L. I. R.

leales fueron desposeídos antes o después de sus cargos».

Aparte de que ni siquiera «teóricamente» es cierto que todos los trabajadores del sector vayan a votar, dado que las normas se lo imposibilitan a los menores de dieciocho años —aunque les asista el derecho a trabajar oficialmente a partir de los catorce—, para mí que esta respuesta establece ciertos juicios de valor. Porque, ¿quiénes son los «integrados»? ¿Los que han quedado como representantes de los trabajadores hasta estas elecciones? Y aquí habría de plantearse, igualmente, quiénes integrados por las empresas, quiénes por la C.N.S. Y pienso entonces que en la representación sindical de Banca hay y ha habido muchos hombres honestos que no han sido integrados ni por uno ni otro de los estamentos citados. Hombres entre los que puedo citar precisamente a Gil y Zubiri. Para quien no lo sepa, debe también decirse que por lo menos en los últimos diez años, que recuerde, en Sevilla no ha existido desposesión alguna en el sector sindical de Banca.

Que la clase trabajadora de Banca está adquiriendo una conciencia de la que se encontraba ajena antes, completamente de acuerdo —conciencia que, también es conveniente decirlo, no ha nacido de la noche a la mañana, sino que se viene gestando poco a poco, como semejantes situaciones se producen en las sociedades donde la participación democrática brilla prácticamente por su ausencia—, y de acuerdo también con otros pronunciamientos que se hacen también en la citada entrevista.

Pero para que todos vayamos aprendiendo un poco a participar en esa democracia que todos anhelamos, creo que no vendría nada mal aclarar un poco las ideas y los conceptos que se manejan, tratando de dar a cada palabra su significado, porque de lo contrario, o nos ponemos todos de acuerdo para hacer un nuevo diccionario, o vamos a terminar peor que en el ya tan típico rosario de la aurora.

Y creo que en momentos como el presente lo verdaderamente importante es unir a la clase trabajadora, no realizar planteamientos que en el fondo puedan suponer lo contrario.

F. ALVAREZ PALACIOS

SUSCRIBASE A

La Ilustración Regional

Si desea recibir puntualmente los 12 números de LA ILUSTRACION REGIONAL, que le mantendrán informado sobre los problemas específicos de Andalucía, o desea enviárselos a un familiar o amigo que por vivir alejado de Andalucía, le resultará difícil encontrarlos, SUSCRIBASE; rellene el boletín adjunto, recórtelo y envíelo dentro de un sobre a la siguiente dirección:

LA ILUSTRACION REGIONAL

SAN PABLO, 1

SEVILLA-1

SUSCRIPCION ANUAL PARA ESPAÑA: 600 ptas.

SUSCRIPCION PARA EL EXTRANJERO: 750 ptas.

Apellidos

Nombre

Dirección

Teléfono

Ciudad Pais

Para mayor comodidad, recomendamos domiciliar el pago en su cuenta corriente; para ello rellene el boletín adjunto. En caso de desear otro medio de pago indíquelo a continuación:

Cheque cruzado Giro Postal

Banco BOLETIN BANCARIO

Agencia

Ciudad

Muy Sres. míos:

Les agradeceré a ustedes que hasta nueva orden, se sirvan atender los recibos que, en concepto de suscripción a la revista «La Ilustración Regional» les presentará anualmente al cobro Sociedad Andaluza de Ediciones, S. A. con cargo a mi cuenta corriente.

Nombre

Dirección

N.º de Cuenta

Firma,

DESDE

ANDALUCIA

A 90 PAISES

Carbonell

CALIDAD EN ALIMENTACION

SUMARIO

La Ilustración
Regional

LA COSTA
DE LA SOMBRA



HOMENAJE A
ANTONIO MACHADO
EN SU PRIMER
CENTENARIO



EDITA:

SOCIEDAD ANDALUZA
DE EDICIONES, S. A.
San Pablo, 1, 5.º. Tel. 22 19 29
SEVILLA-1

DIRECTOR

Miguel Angel Agea Amador

CORRESPONSAL-DELEGADO EN MADRID:

Manuel Pizán

REDACTORES Y COLABORADORES:

Mariano Aguilar Navarro
Soledad Becerril
Miguel Angel Blanco
Antonio Burgos
Antonio Checa
M. Gómez Cardeña
Equipo 15
Equipo Pedagógico Andaluz
José M.º González Ruiz
Antonio Ibáñez García.
Juan Antonio Lacomba
Francisco Lara
Quiterio Márquez
Asunción Mila de Salinas.
Fernando Ortiz
Manuel Pizán
A. Ramos Espejo
A. Rodríguez Almodóvar

CONFECCION Y CUBIERTA:

Ruiz Angeles

FOTOS:

Málaga tres - Gericolor
R. Diaz

PUBLICIDAD:

IMÁN PUBLICIDAD
Delgado, 4 Tel. 21 19 79
SEVILLA

IMPRIME:

MARIBEL, ARTES GRÁFICAS
Tomás Bretón, 51 - MADRID

DEPOSITO LEGAL:

Depósito legal: M. 28.642-1974

SUSCRIPCIONES:

LA ILUSTRACIÓN REGIONAL
San Pablo, 1 Tel. 22 19 29
SEVILLA-1

ACTUALIDAD

NACIONAL

Nunca pasa nada, por Manuel Pizán ... 9

VIDA REGIONAL

Andalucía, hecho diferencial de sí mismo, por Antonio Burgos ... 11

La costa de la sombra, por Francisco Lara ... 13

Córdoba: Expulsiones que no reconcilian, por Quiterio Márquez ... 19

Almería: Una baraja de misterios, por Miguel Angel Blanco ... 20

Foco conflictivo en Roquetas de Mar, por M. Gómez Cardeña ... 22

Entrevista con Marino Alvarez, párroco de La Chanca y sociólogo, declaraciones recogidas por Antonio Fernández. 24

Los obispos españoles y la reconciliación, por José María González Ruiz. 27

Sobre Andalucía y el regionalismo andaluz, por Juan Antonio Lacomba ... 30



El Movimiento de las Fuerzas Armadas o la vía revolucionaria, por Mariano Aguilar Navarro ... 41

LABORAL

El mayo granadino, por Antonio Checa. 43

Polígono de Cartuja, por A. Ramos Espejo ... 45

El derecho de huelga, por Equipo 15 ... 46

Encuesta-informe: Los profesores de EGB de Córdoba, por Equipo Pedagógico Andaluz ... 49

Libertad sindical: ¿Unidad o pluralidad?, por Antonio Ibáñez García ... 51

ESPECIAL

Homenaje a Antonio Machado en su primer centenario ... 54

Machado: Apropiações indebidas, por Antonio Rodríguez Almodóvar ... 55

Antonio Machado, poeta de Sevilla, por Fernando Ortiz ... 59

La teología de Antonio Machado, por José María González Ruiz ... 63

Antonio Machado, poeta andaluz. Conversación con Aurora de Albornoz y José Luis Cano ... 64

MEDIDA INDUSTRIAL



SU TRAJE A MEDIDA
en sólo **8 días!**

- *Usted elige el tejido de su gusto.*
- *Se hace una sola prueba inicial sobre un "TRAJE BASE".*
- *Se corta y confecciona la prenda especialmente para usted.*
- *¡Y al precio de confección en serie!*

**Galerías
Preciados**

Vende buen gusto.
Esta es
la diferencia.